

Escrito por Redacción

Lunes, 03 de Junio de 2019 18:33

---



El Procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, acusó que este “rastrillo” podría ser distribuido por el propio fabricante de las bombas despachadoras en el mercado negro.

Ciudad de México,- El Procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, reveló que durante una verificación realizada a una bomba despachadora de gasolina en una estación de Campeche se descubrió un dispositivo de software,

o

“rastrillo”

instalado ilegalmente que sirve para controlar la cantidad de litros de combustible despachado y así engañar al consumidor.

Durante la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) detalló que de acuerdo a las primeras investigaciones se estima que alrededor del ocho por ciento de las gasolineras del país podrían contar con dicho dispositivo.

Escrito por Redacción

Lunes, 03 de Junio de 2019 18:33

---

Además, el funcionario acusó que este “rastrillo” podría ser distribuido por el propio fabricante de las bombas despachadoras en el mercado negro debido a la compatibilidad y facilidad con la que se instala, y agregó que se presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por este caso.

Este software permite que desde la oficina central o desde un dispositivo móvil, por ejemplo un celular, los despachadores puedan controlar que la bomba de combustible entregue litros completos o mediante un botón reducir la cantidad en uno o dos litros por cada 20 despachados.

El Procurador del Consumidor detalló que el descubrimiento de dicho dispositivo se dio luego de que la Profeco detectó algunas irregularidades en las verificaciones realizadas a las estaciones, pues casualmente siempre encontraban primero la bomba que despachaba litros incompletos.

Al proceder a una revisión más detallada, los verificadores descubrieron que al abrir una caja que se encuentra dentro de la bomba despachadora y revisar detalladamente la tarjeta que controla el dispositivo encontraron un aditamento adicional que aparentemente fue instalado de manera ilegal.

Con el propósito de descubrir que otras estaciones en el país incurren en el uso de este

Escrito por Redacción

Lunes, 03 de Junio de 2019 18:33

---

“rastrillo”, el Procurador indicó que se realizarán verificaciones más detalladas a las bombas de 71 gasolineras en el país. (Sinembargo)